



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 148**, del libro de Actas y Acuerdo Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA 07** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha Lunes veintisiete (27) de Febrero 2023, siendo las 8:20 a.m.- Presidio la sesión el Acalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, presente la Vicecalde Municipal Geraldina Zelaya Rivera, mediante la plataforma de Zoom. Y la presencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleon Mendoza Alcantara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- Presente el Asesor Legal de la Corporación Municipal Abogada Miguel Eduardo Duron.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO: ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ BILATERAL DEL PROGRAMA HND-020-B “MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA”.** El ingeniero Oscar Membreño Coordinado del Equipo de Gestión, HND-20-B, Expresa que el comité bilateral según el convenio de delegación es el órgano superior en el cual se rige en este caso dicho programa, para poder tener esa relación con la gente de la Municipalidad y que los miembros del comité bilateral también van a ser considerados como los miembros de los comités de evaluación.- actualmente se cuenta con varios procesos de consultoría, por tal razón quisiéramos pedir el día de hoy se puede ampliar el comité bilateral o comité de evaluación ya que últimamente solo 2 compañeros regidores nos han estado acompañando, Regidores Victor Lenin Barahona Gonzalez y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez y sabemos del expertis y cualidades que hay dentro de la Corporación Municipal, tenemos una gran debilidad en la parte legal ya que en su momento teníamos la asistencia con la Abogada Gabriela Talbot por parte de la Alcaldía Municipal y solo hemos quedado con la abogada Mayorga, por eso hacemos la solicitud de poder actualizar dicho comité.- Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal en atención al Convenio de Delegación para la Ejecución del Programa “Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Periurbanas y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua” y en virtud de ser UMD Aguas de Siguatepeque Co-Ejecutor del Programa y basados en la cláusula Sexta del mismo convenio de Delegación se procede a actualizar el comité Bilateral del Programa: órgano colegiado decisorio de rango Superior Programa HND-020-B el cual estará conformado por: La vicecalde Municipal Geraldina Zelaya Rivera, los Regidores (as): Juan Carlos Morales Pacheco, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleon Mendoza Alcantara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez, Asesor legal de la Municipalidad Abogado Miguel Eduardo Duron. De La Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque Licenciada Miriam Otilia Hernandez Pacheco, Licenciado Francisco Alonso García Zavala, Licenciada Belkis Margarita García Hernandez, Ingeniera Tammy Celeste Lezama Pineda, Ingeniero Walter David Castro Martínez, Ingeniero Manuel Antonio Alvarado Discua, Ingeniera Zady Mabel Mejia Mendez,





Ingeniera Elsa Marina Inestroza Tosta, Abogada Maira Dinora Mayorga Castañeda, Abogado Carlos Luis Ramírez Figueroa.- por parte del equipo de gestión del programa HND-20-B el Ingeniero Oscar Gilberto Membreño Cárcamo, Ingeniero Alberto José Gómez Fiallos, Ingeniera Karen Marissa Garcia Ventura, Licenciado Carlos Alberto Fonseca Arriaga, Representantes de la sociedad civil de la junta directiva de la UMD Aguas de Siguatepeque Olman Danery Maldonado, Musi Mahali Alvarado Domínguez, Oscar Omar Valenzuela.- Se continuo con el punto y de igual forma se acordó aprobar que estos miembros nombrados para el comité bilateral también sean nombrados como miembros del comité de evaluación de acuerdo al artículo 33 de la ley de contratación de estado y el 53 de su reglamento en los diferentes procesos de licitación y concurso que se llevan a cabo en el marco del programa.- El Auditor Interno Municipal Licenciado Melvin Machado y la Comisionada Municipal Profesora Betty Castañeda serian observadores de todos los procesos.- Aprobado por unanimidad el comité bilateral del programa HND-020-B.- **SÉPTIMO... OCTAVO... NOVENO... DECIMO... DECIMO PRIMERO... DECIMO SEGUNDO... DECIMO TERCERO... DECIMO CUARTO... DECIMO QUINTO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 7:55 p.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL**

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los veinticuatro (24) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023).

KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

